DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y	Martes 1.º de Marzo de 1910 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.472

(De nuestra colaboración)

Agricultura Asociaciones Crédito

III

La mayoría de proyectos sobre crédito agrícola, ván encaminados á proteger al grande ó mediano propietario, pero no al pequeño propietario, ni á los arrendadores, medieros ó colonos; es verdad que se crean Sindicatos á este fin, pensamiento muy loable, pero casi todos ellos, nacen muertos; porque asociar á los agricultores de tal suerte, que vengan á ser solidarios todos ellos de los compromisos que cada uno contraiga con la institución de crédito que le facilite recursos, es obra, por demás, difícil.

No es fácil encontrar una solución á la creación del crédito agrícola, con arreglo al patrón alemán; estudiada la manera de funcionar de las Cajas Raiffeissen y de las asociaciones mútuas de Schulze en Alemania, de las Cajas rurales en Italia, y de los Bancos agrícolas y Compañías de Crédito rural en Francia, y siendo inmejorable la idea que ha presidido á la creación de algunos de dichos establecimientos de crédito agrícola, no creo realizable su implantación, aquí donde por desgracia está tan adormecido el espíritu de asociación, y donde la riqueza agrícola se estima tan poco; no es cosa fácil que los agricultores de un pueblo, sin distinción de clases, se decidan á unir su crédito en forma tal, que la fortuna de todos venga obligada al pago de las deudas de aquellos que resulten insolventes.

Para el labriego no hay otra asociación que su mulo, su perro y los menos, incluyen en ella á su mujer; al darles una conferencia sobre la necesidad de sindicarse, lo toman á chacota, tan solo prestan atención cuando se les ofrece no pagar repartos, ni consumos, ni contribuciones, ó que se les abonen las dietas de jornal cuando están enfermos de verdad ó de conveniencia; este es su credo, todo lo demás con vulgaridades de los curas y señores que quieren explotarlos ó bien ardides políticos. Si en la conferencia se les habla de crédito y modo de pedir un préstamo, no les satisface, porque al hacer un asociado una operación ha de manifestarlo á sus convecinos, y ésto es un obstáculo para su desarrollo, pues el payés que por lo general siente el orgullo, preferirá pedir prestado á un usurero, que manifestar á la Junta sus cuitas, creyéndose deshonrado, si sus vecinos conocen su estado pecuniario.

Otras razones existen para no prosperar los Sindicatos (á no ser los obligatorios, como el Sindicato de riegos del Ebro) por ser combatidos indirectamente por los propietarios acomodados, pues entonces pierden las ganancias que acostumbran hacer con sus colonos, prestándoles en especies, ó en dinero y cuyo interés oscila del 10 por 100 en adelante. Por otra parte, debemos fijarnos en que los deudores apelan á todo género de malas artes, para no devolver el dinero que se les dió en momentos para ellos de verdadera angustia, pues los lugareños suelen ser desconfiados y ladinos; hay que ver estas cosas de cerca para poder apreciar lo extraviada que está la opinión, respecto á ciertos asuntos.

No quiere esto decir, que no pueda establecerse con ventaja el crédito agrícola en el campo. A mi entender, la mejor forma sería prestando el Banco de España ú otra entidad bancaria, á los propietarios de responsabilidad, laboriosidad y economía, en forma de crédito personal y á los dudosos, por mediación del recibo de **Clausura de Registro**, pues sobrados medios tiene para informarse de la moralidad de cada individuo solicitante. A los pequeños propietarios, arrendadores y colonos, estableciendo Docks comerciales, en los cuales no solamente podría depositar los productos de sus cosechas mediante el pago de un derecho de almacenaje, sinó hacer préstamos sobre los mismos, y poder realizar la venta, fácil, oportuna y segura, no teniendo que malvender el género tan pronto lo ha recolectado; así mismo, la sociedad docks, podría adelantar dinero á un interés razonable á los cultivadores, siempre que éstos se comprometiesen en documento firmado, á depositar en los docks toda la cosecha, á fin de tener el préstamo garantido.

Como muy bien manifestó en Tortosa, el Iltre. Sr. Jefe de Fomento don José Elías de Molins, ésta es la mejor forma de facilitar el crédito en el campo, al estilo de los *warrants* franceses, y particularmente en la comarca de Tortosa, por no necesitar de grandes ni costosos edificios, en donde se guardan los géneros, como sucede en los países vitícolas, además, los productos agrícolas que dominan en nuestra región son el aceite, algarrobas, arroz, trigo, cebada, maíz y leguminosas, géneros todos ellos de fácil conservación y difícil deterioro, todo lo contrario del vino.

No hay duda que por todas estas razones, los labriegos apreciarían pronto los beneficios de los docks, y al mismo tiempo no quedaría rebajado su amor propio, pues para ellos no es lo mismo un depósito que un préstamo, y por lo tanto, podrán frecuentar el café ó la taberna con la cabeza bien erguida codeándose con los más pudientes del lugar. Como las transacciones serian muchas, podrían derivarse grandes capitales que si no están inactivos en la cajas de los Bancos, percibe en papel, un módico interés.

Los *docks* han de ser la palanca para acrecentar la asociación, pues al percibir prácticamente los beneficios que esta institución les proporciona, y acostumbrados á las operaciones de préstamo, será facilísimo hacerles comprender los infinitamente mayores que les reportará el sindicarse; así, subiendo de peldaño en peldaño, llegarían á alcanzar la cima, ó sea producir más, con menos costes, ser los cultivos remuneradores y hacerse respetar y temer, objeto de toda asociación, bien montada y dirigida.

VIA.

Ateneo Ferrolano.

Continuó el Sr. Suárez de Figueroa, en su conferencia del último domingo, el estudio de la "Psicología de los pintores españoles".

Su trabajo, esmerado y documentado como todos los suyos, estuvo dedicado exclusivamente al notable pintor Dominico Theotocópuli, á quien considera como pintor español, no obstante haber nacido en Creta; pero lo considera así—dice el Sr. Figueroa—porque toda su labor, toda su obra artística la desarrolló en España, hasta el punto de ser casi desconocido en el resto de Europa, y aún entre nosotros, poco conocido.

La mayor parte de sus cuadros residen en España y en España, principalmente en Toledo, se inspiró.

Dedica unos párrafos á describir la vida del Greco en Toledo, y á un sobrio, aunque exacto bosquejo de los lugares recorridos acaso por el notable pintor que le sirvieron de estudio en la vieja ciudad imperial.

Estudió luego el medio ambiente social y ético en que el maestro Theotocópulo se agitó y vivió en la tétrica y desmedrada España de Felipe II. Pasa una revista lijera á aquella España de la Inquisición, los tercios de Flandes ya vencidos, y los pícaros de Zocodover, Azoguejo, etc., etc., descritos tan sabia y castizamente por nuestros clásicos.

Pasa en seguida á analizar la obra artística del Greco, en su aspecto primitivo ó apostado de sus impresiones del Ticiano, de quien se cuenta que fué discípulo, analizando el colorido y dibujo de aquellos primeros cuadros más vivos y más naturalmente humanos. Sigue luego la descripción de sus asuntos tétricos y pasionales, su *Calvario*, su *San Jerónimo* y otros; luego dedica una buena parte de su conferencia a la portentosa obra *El entierro del Conde de Orgá*; analizando lo alargado de las figuras y lo fantástico de la parte superior del cuadro.

Continúa el análisis de la obra del Greco con el estudio de las pinturas encargadas por Felipe II para el monasterio del Escorial, y en las que se vé la huella de una voluntad sometida á otra, terminando el análisis de la labor artística del Greco por sus cuadros de asuntos picarescos, tan poco conocidos aún en España.

Empieza luego el estudio de la psicología y la mentalidad del maestro, que analiza y en cuya obra se reflejan los tránsitos cerebrales de un impulsivo á ratos, un degenerado otros y profundamente abúlico siempre. Esta falta de voluntad le hace caer en desmayos artísticos, que á ratos son espoleados por voluntades ajenas que le hacen llevar á los lienzos, rasgos maestros.

Seguir en el estudio psicológico ó más bien psicofisiológico del Greco que hizo ampliamente el ilustrado médico de la Armada, sería reproducir toda su conferencia.

Al final oyó nutridos aplausos, que demostraron el gusto con que se oye al Sr. Figueroa, y el interés que sabe dar á asuntos de suyo tan interesantes y mucho más bajo el concepto que él los trata.

Es seguro que el Sr. Suárez Figueroa, continuará estudiando otros maestros de la pintura española.

Sección oficial

EDICTO

D. José Tarín Quinzá, Recaudador de Arbitrios Municipales de esta ciudad.

Hago saber: que aprobado por la Superioridad, el Reparto de Carros para el corriente año, desde esta fecha, comenzará el cobro diariamente en las Oficinas de esta Recaudación de 9 á 13 y de 16 á 18 horas, debiendo entregar, los interesados que se presenten á satisfacer sus cuotas por el expresado concepto, nota de sus domi-

cilios y número de sus tablillas para su comprobación.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción vigente de 26 de Abril de 1900.

Tortosa 26 de Febrero 1910.

El Recaudador.
José Tarín.

El día en Tortosa

Puente del Estado

Podemos anticipar hoy una noticia de verdadera importancia para Tortosa, y pueblos comarcanos.

Los que habían creido que las noticias trasmitidas por nosotros recientemente, sobre el pago de las expropiaciones para la construcción de las avenidas del puente del Estado, eran algo parecido á un ardid electoral, sufrieron un error crasísimo. Los hechos, hablan por nosotros. La veracidad, viene á aplastar, ésta vez, á ciertos voceadores de café y propagadores de especies destituidas de fundamento.

Por ahí, por ahí duele, á los *criticones* sempiternos, incapaces de demostrar, en ninguna ocasión, su amor al país.

Sabemos por conducto oficial, que el viérnes próximo, día 4 del corriente, á las tres de la tarde, se hará el pago, en esta Alcaldía, ante el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, Sr. Corsini, y con las formalidades de costumbre, de las expropiaciones necesarias para la construcción de las rampas ó avenidas del puente del Estado, sobre el río Ebro.

Los trámites del expediente, para llegar á éste práctico fin, se han acelerado, grácias á la perseverancia, esfuerzos é influencia de nuestro respetable correligionario y querido amigo Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, hijo del jefe provincial del partido liberal, Sr. Marqués de Marianao.

No puede ser mas satisfactoria, ni mas agradable, la noticia con que hoy encabezamos la sección de crónica.

Tortosa está de enhorabuena.

El Sr. Alcalde

En cuánto ha recibido la noticia, de que la Jefatura de Obras públicas, ha señalado el día 4 del actual, á las tres de la tarde, para proceder en ésta Casa Consistorial, al pago de los terrenos que se expropian con motivo de la construcción de las rampas de acceso al puente sobre el Ebro, la ha participado á los diarios locales, por medio de atento B. L. M.

Bien nos parece.

Copiamos con el mayor gusto, en sitio preferente de éste número, la reseña que el importante periódico *El Correo Gallego* del Ferrol, hace de la nueva conferencia celebrada en aquel Ateneo, por el ilustrado médico de la Armada, nuestro estimado y distinguido amigo, Sr. Suárez Figueroa, hijo del celoso Director de ésta sucursal del Banco de España, don José.

Unimos nuestros aplausos á los que prodiga al culto conferenciante, el apreciable colega ferrolano.

El Sr. Figueroa cuenta, por lo visto, con gran número de oyentes, y con no pocos admiradores.

Reciba nuestro mas síncero parabién.

Hemos recibido una extensa carta de nuestro ilustrado corresponsal en Pratdip, que insertaremos con sumo gusto en el número de mañana, ya que nos es imposible hacerlo hoy, por exceso de original.

De acuerdo con el edicto publicado por la Alcaldía de ésta ciudad, en 19 del corriente, sobre el abastecimiento de aguas potables en ésta población, se ha presentado, entre otros, una muestra de la que posee el propietario é industrial, nuestro particular amigo D. Francisco Zamora, habitante en el cercano barrio de Ferrerías.

El análisis hidrométrico de la misma, realizado por el Laboratorio químico del Ebro, dirigido por el reputado profesor D. Eduardo Vitoria, es el siguiente, constituyendo un dictámen altamente favorable.

Dureza total	19.°
Pureza permanente,	5.°
Dureza temporal,	14.°

Resultado.—El agua apenas presenta variación en la dureza total; sin embargo, ha ganado *un grado en dulzor*, respecto, de los resultados de mayo de 1908. Está, pues, incluida de lleno, en la categoría de las *aguas dulces*.

Además, el agua presenta la excelente cualidad de no contener nitratos ni tampoco cloro, lo cual la hace más recomendable.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros, en méritos del segundo concurso único de 1909.

D. Ramón Iglesias Mayorán, para Ampolla, (Perelló).

D. José Yerro Rams, y D.ª Rosa Montardit Pinós, para Freginals.

D.ª Elvira Barberá Panisello, para Hospitalet (Vandellós).

D.ª Mercedes García, para Darmós.

Y D.ª Antonia Fustero Fustero, para Alfara.

Exposición de la Argentina

El Sr. Ministro de Fomento ha dirigido circulares á los presidentes de las Cámaras de Comercio, rectificando el error cometido, fijando el 7 de Abril como plazo para enviar productos á dicha Exposición, pues el plazo no termina hasta el 7 de Mayo próximo.

Léase en la cuarta página, el anuncio de D. Federico García.

El domingo próximo, el Ilustrísimo y Rdmo. Sr. Obispo, administrará el sacramento de la Confirmación, á la hora de costumbre, en la capilla de Palacio.

Comerciales.

Mercado de Barcelona durante la semana última:

Aceites.—Sigue el mercado muy firme y con escasos arribos, por lo que cierran los precios, con tendencia de alza.

Por el Bogatell entraron el sábado 9 vagones de pellejos de aceite, y quedan en dicha estación, 18 Idem id.

Sin variación, se cotizan á los precios siguientes:

Aceite oliva andaluz superior nuevo, de pesetas 115 á 116. id: corriente nuevo, de 111 á 113, Tortosa, lampante nuevo, bueno, de 121 á 122; idem fino nuevo, de 126 á 131, Urgel nuevo idem. 115 á 116 y Aragón de 145 á 150 los 100 kilos.

Aceite de orujo, color verde, 1.ª á pesetas 71; idem id. 2.ª á 61, amarillo 1.ª á 75. id. 2.ª á 61, y obscuro á 54 los 100 kilos.

Aceite de linaza, crudo, á pesetas 121, id. cocido á 125. id. especial á 161, y el incoloro á 133 los 100 kilos.

Aceite coco blanco, á pesetas 108, Cochín á 118 y Palma á 125 los 100 kilos.

Registro civil

DIA 28 DE FEBRERO

Nacimientos

José, Salvador, Cayetano Baulenas Domingo.

María de los Angeles Reinalda Emilia Elena de Brea Nicolau.

Defunciones

Cinta Porres Mulet, 36 años.

Magdalena Castelló Sabaté, 75 años.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	118 76
Temple	2 160 59
Remolinos	11'65
Ebro	55'05
Estación	16'23
Matadero	263 65
Total.	2625'93

Tortosa 28 de Febrero de 1910.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Conceptos varios. . .	766 90	ptas.
Caminos vecinales. . .	21'47	"
Total. . .	788 37	ptas.

Tortosa 1.° de Marzo 1910.

Observatorio del Ebro

Día 1.° de Marzo de 1910.

Temperatura máxima de ayer 17 0°, tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 8'0°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 764'5 mm., y á las 7 de hoy, 767 3 mm.

El viento reinante, fué ayer de N N W., y durante la noche, ha sido del N.

NOTA. Ayer á las 12 h. cesó el viento fuerte, reinando por la tarde tiempo primaveral, cielo en general nuboso.

En la madrugada de hoy viento con intensidad de más de 30 kilómetros por hora.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña, la distinguida señora D.ª Ramona Nicolau de Brea.

Felicitamos muy sinceramente á los padres de la neófita, deseando que tanto la madre, como la hija, sigan en estado satisfactorio.

—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro antiguo y buen amigo D. Tomás Merino, ilustrado comandante de infantería, mayor de plaza de Valencia y gobernador militar que fué hace unos años del Castillo de San Juan.

Deseamos á nuestro querido amigo muy feliz estancia en esta ciudad, donde tanto se le quiere y considera.

—

Se encuentra accidentalmente en Valencia, nuestro distinguido amigo y correligionario, el ex-Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Roquetas, Exmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver.

—

Se encuentra mas aliviado, nuestro querido amigo, el procurador de los Tribunales D. Manuel de Peñarrubia, retenido en cama algunos días, por pertinaz dolencia.

Lo celebramos.

X.

Tortosa 1.° de Marzo de 1910.

Crónica mortuoria

Ha fallecido el celoso párroco de la cercana villa de Santa Bárbara, nuestro particular amigo y paisano, D. Juan Bta. Sales y Aiximeno.

Contaba 61 años de edad, y llevaba 30 de infatigable ministerio apostólico. Desempeñó el cargo de Coadjutor en Zorita, Vallibona, Benasal y Morella, demostrando en todas partes especial celo, en obras de importancia.

A su distinguida familia, en la que contamos muy buenos amigos, enviámosle nuestro sentido pésame.

R. I. P.

Las misas que desde el 1.° hasta el dia 8 de Marzo inclusive, se dirán á las 8, en la Capilla de la Santa Cinta, serán aplicadas por el alma del que fué distinguido amigo nuestro, el Subintendente Militar, D. Gonzalo Piñana y García Barzanallana, (R. I. P.) por cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio y Director: De no contestar al Remitido que de esta ciudad inserta el diario "Los Debates„ correspondiente al 24 de este mes, sería ello tal vez causa de que se interpretara por verídico, lo que en él se escribe; siendo así, que es pura novelería.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento y á la que alude el Remitido, el concejal Sr. Canicio, presentó una moción escrita, que dice así: =Que con insistencia, circula entre estos vecinos, el rumor de que por el Administrador de consumos, Juan Borrás Gasparín, no se entregan, en algunos de los casos, los recibos de adeudos por el citado impuesto; y como quiera que de ser cierto ello, hace suponer que tales adeudos no son continuados en los libros de recaudación, es por lo que, para la averiguación de estos hechos, propone á la Corporación, que incontinenti haga comparecer ante sí al expresado administrador, con los libros de la recaudación,

á fin de que sean estos examinados, por si figuran en los mismos los adeudos que los expendedores de carnes frescas, han venido satisfaciendo semanalmente á la Administración del impuesto, sin poder lograr les fueran entregados los recibos correspondientes á tales adeudos, alegándose por el repetido administrador, que una vez extendidos dichos recibos, el mismo los rompía; y así mismo el que se haga comparecer á dichos expendedores pa a el esclarecimiento ó justificación de los hechos consignados.

De no resultar, de tal exámen de libros, ciertos los hechos que se propalan, quedarán destruidos de una vez los infundados rumores que con tanta insistencia circulan; pero que si por el contrario, de la investigación practicada, resultasen ser ciertos; para este caso pide la destitución de Juan Borrás Gasparín, en el cargo de Administrador de consumos y sea pasado el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, puesto que resultaría de toda evidencia un fraude que preceptua y castiga el Código Penal, en perjuicio del Tesoro Público y de este Municipio.

A tal moción, la mayoría de este Ayuntamiento, no solo se negó á lo en ella propuesto, si que tambien á lo en elia propuesto, si que fuera transcrita la misma en el acta de sesión; y sin dar lugar á más discusión, por la presidencia accidental se levantó la sesión.

Al poco rato fué invitado el Sr. Canicio, pasara por Secretaría, en donde pretendióse dársele toda clase de satisfacciones, que dieron por resultado el ser ciertos los rumores circulados, y que si bien en los libros de adeudos de Consumos no figuraban el total de los devengados por concepto de carnes frescas, figuraban en cambio parte de ellos.

De manera, que al autor de tal Remitido, en su relación de hechos, se le dirije el más solemne *mentís*.

El dicho autor de tal Remitido, parece haber sido alquilado para cacarear acerca la honradez del Administrador de Consumos Juan Borrás Gasparín, y podía haberse evitado tal molestia, si hubiera tenido en cuenta que todo este vecindario y alguna parte de los que fuera conocen perfectamente al Juan Borrás Gasparín, si bien por su sobre nombre de *Pixota*, y que respecto á su honra todos están contestes en reconocerla.

(Este Juan Borrás Gasparín, es el mismo, que al cesar junto con otros en sus cargos de concejales, fueron objeto de un expediente administrativo, por el que tuvieron que desembolsar unas cuantas miles de pesetas á favor de la Hacienda y de tal verídico hecho, escuso comentarios).

El *Pietro Mica*, autor ó cuando menos mentor del Remitido referido, no nos intima con las amenazas de que alardea; aunque las suponemos dirigidas á dos grandes propietarios de esta vecindad, y que dirijen este cotarro municipal, por sus fraudes á la Hacienda pública desde hace muchos años en concepto de contribución industrial y por ocultación de riqueza, tanto en la de rústica como de urbana; acerca de lo cual se tiene la seguridad de que no pagan ni la décima parte de lo que les corresponde pagar, pero como dice el refrán: "por el hilo se irá sacando el ovillo."

Si el autor de tal Remitido, en lugar de escribir lo que ignora, nos contara, si lo sabía como se las arregla cierto sujeto para despojar á un hermano de la parte de la herencia que le correspondió de sus mayores, entonces es cuando con conocimiento de causa y tomando por base el refrán valenciano "*de que els testos se pareixen á les olles*," podríamos calcular de lo que son capaces ciertos tipejos, para hacerse ricos, haciendo víctimas á sus semejantes.

Rogando la inserción del presente *Remitido*, se repite de V. Sr. Director, su affmo. y S. S.

q. b. s. m.

X.

S. Cárlos de la Rápita 27 Fbro. 1910

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio y amigo: Agradeceré se sirva expresar desde las columnas de su ilustrado DIARIO mi gratitud al inspector de vigilancia D. José Andrade y guardia municipal, don Francisco Pagá, por haber recuperado un reloj y cadena sustraidos esta mañana de mi casa por un muchacho encargado de recoger la basura.

Dándoles las gracias Sr. Director, me repito su atto. amigo q. b. s. m.

J. Moreso.

1.º Marzo 1910.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 1.º, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 6'75.
Libras, 26'80.
Amortizable, 101'85.—C.

Consejo

Madrid.—Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros. Será breve.—C

Enfermo

Madrid.—El ministro de Hacienda se encuentra lijeramente enfermo, no habiendo concurrido hoy á su despacho, por esta causa.—C.

El Sr. Canalejas

Madrid.—El Presidente del Consejo, visitará mañana el Instituto nacional de previsión, recibiéndole gran número de obreros.—C.

No hay alijos

Madrid.—Niégase en los centros oficiales que hayan sido descubiertos algunos alijos de armas, en las costas de Marruecos.—C.

Reunidos

Madrid.—Están reunidos los consejeros responsables, en la Presidencia. Tratarán principalmente de la disolución de Córtes, sometiendo á la aprobación del Rey, los acuerdos que tomen, el día que éste presida el semanal Consejo.—C.

Banquete

Madrid.—Se proyecta por algunos Diputados catalanes, organizar un banquete, en obsequio de D. Emilio Riu, Sub-secretario de Hacienda.—C.

Conferencia

Madrid.—Hoy ha conferenciado el Sr. Canalejas, con el ministro de la Guerra, y con el Presidente del Senado.—C.

Llegada

Madrid.—Ha llegado á esta Corte, el Diputado republicano, Sr. Zulueta.—C.

Fausto suceso

Madrid.—Calcúlase, que antes del 15 de junio próximo, sobrevendrá el alumbramiento, de S. M. la Reina, doña Victoria.—C.

Maura y Cambó

Madrid.—Hoy han celebrado una detenida conferencia, ambos personajes.

Ignórase los asuntos que han tratado, aunque se supone, que las próximas elecciones, no han sido agenas á la conversacion.—C.

El Gobernador de Barcelona

Madrid.—Ha visitado al Sr. Ministro de la Gobernación, el Gobernador civil de Barcelona, Sr. Muñoz.—C.

Cortesía

Madrid.—El Almirante Sr. Viniegra, ha cumplimentado hoy á todos los ministros.—C.

Mejorado

Madrid.—El Diputado Sr. Miró está completamente mejorado, pudiendo dedicarse á la vida ordinaria.—C.

Hàcia Astorga

Madrid.—El nuevo Gobernador civil de Castellón ha salido para Astorga.

No se sabe el día que se hará cargo del mando de aquella provincia.-C.

Comentarios

Castellón.—Es objeto aqui, de todas las conversaciones, la R. O. de gobernación, relacionada con los acuerdos tomados por la Diputación provincial, el día 4 de febrero último.

En todos los centros políticos, no se habla de otra cosa.—C.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.